

Panamá, Diciembre 30 de 2016

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad Panamá.

Asunto: Comunicación de hecho de importancia

Por medio de la presente queremos informar a la Superintendencia del Mercado de Valores que nuestra empresa subsidiaria Balboa Bank & Trust y su subsidiaria, Balboa Securities se mantienen, desde el 5 de mayo de 2016, en estado de intervención por parte de sus entes reguladores, la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores respectivamente.

Siendo Strategic Investors Group Inc. (SIGROUP) una empresa tenedora (holding) depende en sus ingresos y su capacidad de pago, de los fondos que pueda recibir de sus empresas operativas, las cuales se mantienen intervenidas.

Por esta situación de fuerza mayor, ocasionada por causas exógenas a la normal operación de nuestras empresas, al haber sido incluidas injustamente en la lista Clinton (OFAC), resulta imposible poder cumplir con el pago de los intereses para los tenedores de Bonos de la Serie B, que debe realizarse el próximo 3 de enero de 2017. Igual situación se mantiene para los Bonos de la Serie A en cuanto al pago del Capital vencido en Octubre 2016 y sus correspondientes intereses.

Queremos informar que según el proceso de Reorganización que busca solucionar la situación del banco, de sus depositantes y clientes, se contempla la venta de Balboa Bank & Trust Corp (y subsidiarias), proceso este que ya se inició con la invitación a los bancos de la plaza panameña a participar de este proceso y la recepción de una cantidad importante de muestras de interés de diferentes bancos de la plaza.

También queremos informar que, una mayoría significativa de los accionistas de Strategic Investors Group Inc ya ha dado su consentimiento para que el 100% de las acciones de Balboa Bank & Trust Corp. (incluidas sus subsidiarias) sean entregadas a un Fideicomiso (cuyo fiduciario sería el Banco Nacional de Panamá) para que sean vendidas por el Reorganizador y la Superintendencia de Bancos y a la vez se ha dado instrucción y consentimiento para que del producto de la venta de dichas acciones se

destinen, en primer lugar, los fondos necesarios para el pago de las obligaciones con los tenedores de Bonos de las series A y B de Strategic Investors Group Inc.

Esperamos que el proceso de venta del banco pueda concluir en el primer trimestre de 2017 y de esta manera poder cumplir con el pago de los intereses dejados de percibir y el capital vencido de los tenedores de Bonos de las series A y eventualmente con los de la serie B de SIGROUP, entendiendo que la negociación y términos de la venta están en las manos del Reorganizador y la Superintendencia de bancos de Panamá y no en la de los accionistas de SIGROUP.

Atentamente,



Ramón Fernández Quijano
Presidente